



ORDEN de 13 de enero de 2009 por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006 para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009050028)

Por Orden de esta Consejería de 22 de diciembre de 2006 (DOE Extraordinario n.º 2, de 29 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en varias Categorías/Especialidades, pertenecientes al Grupo II de personal laboral, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones provisionales de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida, las cuales se hicieron públicas por Resolución de 13 de noviembre de 2008 (DOE n.º 226, de 21 de noviembre), concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en la Base Octava, apartado cuatro de la Orden de convocatoria, y como quiera que queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria, así como la observancia del procedimiento debido, como fundamento de la resolución adoptada, esta Consejería de Administración Pública y Hacienda, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

D I S P O N E :

Primero. Hacer pública las relaciones definitivas de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas, ordenadas según la puntuación total obtenida, y que figuran en el Anexo de la presente Orden, correspondientes a las Categorías/Especialidades que a continuación se indican:

- Educador.
- Técnico Coordinador de ITV.
- Titulado de Grado Medio/ATS-DUE.
- Titulado de Grado Medio/Coordinador de Zona.
- Titulado de Grado Medio/Fisioterapia.
- Titulado de Grado Medio/Ingeniería Técnica Industrial.
- Titulado de Grado Medio/Terapeuta Ocupacional.
- Titulado de Grado Medio/Trabajo Social.

Segundo.

1. En aplicación de lo previsto en la Base Novena de la convocatoria, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el



Diario Oficial de Extremadura, los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar en la Consejería de Administración Pública y Hacienda, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

- a) Fotocopia compulsada del DNI.
- b) Fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título, así como fotocopia compulsada de cualquier otro título, permiso o carné exigido en la convocatoria.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública para los aspirantes que no posean la nacionalidad española, según el modelo que figura como Anexo IX a la Orden de convocatoria.
- d) Los aspirantes que hayan concurrido por el turno libre deberán aportar certificado médico acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por facultativo competente y en modelo oficial, y aquellos que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán aportar certificado acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido al efecto por el órgano competente.
- e) Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que residan en España deberán presentar una fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte y fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o resguardo de haber solicitado la exención del visado y la correspondiente tarjeta. También deberán presentar la documentación expedida por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o nacional de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

2. Los aspirantes que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán presentar, además de los documentos a que se refiere el apartado anterior, certificación de los órganos competentes que acredite tal condición y el grado de discapacidad.



3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.
4. Quienes tuvieran la condición de funcionario o de personal laboral fijo al servicio de cualquier Administración Pública estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o contratación, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de la Administración Pública de la que dependan, acreditando su condición, situación administrativa y demás circunstancias que consten en su expediente personal. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario o personal laboral, éste acreditará el cumplimiento de este requisito conforme a lo dispuesto en el apartado 1.b).
5. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda de la convocatoria, no podrán ser contratados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Tercero. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente Orden, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 13 de enero de 2009.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

ANEXO

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Grupo: GRUPO II

Categoría: EDUCADOR/A Especialidad:

TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	MORENO MOGEDANO, MARIA VANESA	7049790Z	20.698
2	MACÍAS GUERRA, MIGUEL ANGEL	28957222S	20.655
3	SALGUERO CARVAJAL, SALOME	9187036P	19.324
4	NAJARRO LANCHAZO, MARIA ENCARNACION	80051241V	19.296
5	APONTE FERNANDEZ, NURIA	9196695F	19.250



N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
6	BRAVO ABUJETA, SILVIA	76016035T	18.484
7	ANTA HORTIGUELA, SILVIA	46141198R	18.168
8	TAPIA PAREJO, MARIA DE LOS OLVIDOS	52965031X	18.125
9	CASTAÑO MARTINEZ, MARIA DE LAS OLAS	79306313J	18.113
10	PAJUELO MORENO, ELISABET	76259416H	18.041
11	MANZANO GARZO, ISAAC	28961743M	17.984
12	CAÑETE OLIVENZA, INMACULADA	80071579T	17.900
13	BARCO ADALID, PATRICIA	29435271D	17.875
14	APARICIO MORENO, MARIA LUZ	28955653X	17.721
15	RODRIGUEZ LIVIANO, MARIA JOSE	52359350B	17.508
16	PARRA GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	4195176E	17.455
17	PINTOS CUBO, JULIO CESAR	500316286	17.335
18	LORO VICENTE, MARIA DE FATIMA	52964028L	17.318
19	MARTIN MATILLA, ANA MARIA	28956511V	17.297
20	MARTINEZ FEITO, ROCIO	11072252Y	17.243
21	MARCELINO CONEJERO, MARIA	11784132J	16.987
22	CASADO JIMENEZ, SUSANA	9194045W	16.948
23	TENA SERENO, LUCIA	79306898T	16.770
24	MENDO RODRIGUEZ, LAURA	76115433S	16.759
25	GUERRA CARPALLO, ISABEL MARIA	28952219A	16.716
26	ENCABO AMBROSIO, SARA	76017217D	16.675
27	MARTIN MARTIN, MARIA CONSUELO	34769619J	16.587
28	FERNANDEZ CAMPON, MIRIAM	28952028L	16.575
29	POZO GALAN, ANTONIA DEL	52966378T	16.531
30	MACIAS PUIG, JUAN CANDIDO	28940016J	16.480
31	CABALLERO MARTIN, MARIA CARMEN	28964164B	16.418
32	MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA	28946148G	16.334
33	POLO SOLANO, MARIA VICTORIA	7001918M	16.307
34	BUENO CAÑAMERO, FRANCISCO FERNANDO	28959347R	16.212
35	SANCHEZ LEON, PALMIRA	28961494D	16.195
36	RIVERO CABEZAS, URSULA ROCIO	34782400Y	16.004
37	MANZANO CUEVAS, PASCUALA ISABEL	79263602J	15.853
38	SANCHEZ AVILA, LAURA	28967276H	15.828
39	FERNANDEZ GARCIA, ARSENIA	11779016A	15.790
40	PELOCHE HERNANDEZ, JUDITH	76023947T	15.751
41	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA	70980389C	15.618
42	FERNANDEZ MARTIN, MARIA GUADALUPE	28963562F	15.590
43	MARTIN HERREZUELO, MARIA JOSE	34779831J	15.360
44	PAÑERO NIETO, ARACELI	44407756T	15.348
45	CUMPLIDO FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	80056351K	15.282
46	GALAN ANDRADA, RAQUEL	28947500E	15.264
47	FLORIANO DONCEL, MANUEL MARIA	7007802R	15.218
48	AGUDO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	9202821S	15.130
49	DELGADO ANGUAS, ANA MARIA	53261850Z	15.110
50	MUÑIZ LOZANO, MARIA TERESA	8885584V	15.071
51	GARCIA HERVALEJO, ANA BELEN	71093285D	14.975
52	LLANOS VICENTE, JUAN LUIS	79309706	14.841
53	BERMEJO PERTEGAL, LUIS MARIA	79258588J	14.800
54	BERMEJO PEREZ, PATRICIA	44410136B	14.799
55	FERNANDEZ MASA, VIRGINIA	46753149Z	14.787
56	HORMIGO PEREZ, BEATRIZ	76031381M	14.595
57	MAYOR DE MATO, JOSE MARIA	76072567K	14.573
58	FERNANDEZ CASARES, MARIA ARANTZAZU	28946310M	14.571
59	SANCHEZ VALLE, MARIA GUADALUPE	9201845M	14.310
60	GONZALEZ COLLADO, MARIA TERESA	9180269A	14.267
61	SOLIS RONCERO, MARIA TERESA	76020158Y	14.204
62	ALONSO TOVAR, AMOS	4198193A	14.142
63	CAMPOS PRECIADO, ISABEL	44782687P	14.131
64	RAMOS GONZALEZ, SANDRA	76119752X	14.129



N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
65	DORADO GONZALEZ, MARIA DE LA LUZ	76254061E	13.845
66	FERNANDEZ ACEVEDO, ANA TAMARA	80076870R	13.804
67	MORENO DAZA, ROSA MARIA	30526280J	13.512
68	CALLEJA MARTIN, SUSANA	11834261W	13.355
69	LUCAS DURAN, SARA	28964510N	13.261
70	VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	76255726P	13.155
71	ANISIS RAMOS, MARIA CARMEN OLGA	44779115R	12.838
72	LOPEZ BARDON, RAQUEL	34777381R	12.797
73	IGLESIAS PEREZ, LAURA	76117220P	12.750
74	PALOMERO GONZALEZ, MONICA	70867413C	12.715
75	ESCOBAR BASILIO, MARIA NATIVIDAD	80048485K	12.614
76	ESPINOSA VERA, DIEGO	9195824X	12.600
77	BERNABE CORTES, MARIA JOSE	34779839K	12.580
78	HERMIRA MARTINEZ, MARIA	9021847M	12.350
79	GARCIA MARTIN, CRISTINA	76125634G	12.310
80	CAMPON SALAZAR, SONIA	28967343Q	12.270
81	VAZQUEZ PEREZ, VANESSA MARIA	9201386Y	12.225
82	PICAPIEDRA TEJADO, DIANA	76113095T	12.170
83	RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	11781727T	12.146
84	PECOS CABANILLAS, ANGELA	53261532H	12.114
85	PANIAGUA GONZALEZ, MARIA DEL PUERTO	76126417M	11.915
86	PIZARRO MORAÑO, ANTONIO	7527453J	11.912
87	CANO ALCOBA, MARIA VEGA	76019543N	11.832
88	MARTIN SANCHEZ, MIRIAM	76116145	11.694
89	MORATO MONTAÑO, ANA MARIA	80054572J	11.660
90	DELGADO FERNANDEZ, VANESA	80070364G	11.496
91	MENDO RODRIGUEZ, ELISA	76125290M	11.470
92	GUTIERREZ GRANERO, MARIA GUADALUPE	76265179P	11.442
93	CERRATO NIETO, MANUELA	80063295L	11.383
94	IGLESIAS CLEMENTE, SARA GEMA	28963152B	11.338
95	MONTAÑO ORTIZ, MARIA ISABEL	34773010T	11.315
96	MARTIN PEREZ GARCIA, MARIA DEL PILAR	52356916S	11.250
97	CIVANTOS GARCIA, LAURA	28963789G	11.166
98	CORRALES MAESO, MARIA JOSE	52357151C	11.128
99	PEREZ MOMPIELA, NORA	76256048P	11.048
100	RODRIGUEZ GARCIA, SARA	80056132D	11.002
101	ROMERO DE SANCHO, CONSUELO	7043998H	10.855
102	MENA GONZALEZ, ADELAIDA	34774251E	10.836
103	ROMAN CIDONCHA, MARIA ESTHER	52965477L	10.745
104	RODRIGUEZ PERERA, MARIA ROCIO	8882512G	10.718
105	ARRIERO VENTURA, RAQUEL	76015871C	10.670
106	TOVAR GARCIA, MARIA ESPERANZA	46932568X	10.225
107	CAMPOS JIMENEZ, CRISTINA MARIA	8882364V	10.000

Grupo: GRUPO II

Categoría: TECNICO COORDINADOR DE ITV Especialidad:

TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GIL CACHO, JOSE ANTONIO	8805945G	19.125



Grupo: GRUPO II

Categoría: TITULADO/A DE GRADO MEDIO Especialidad: A.T.S.-D.U.E.

TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	BARBERO BLAZQUEZ, FRANCISCA	28952763H	22.750
2	PATRON MANZANO, ISABEL MARIA	28949997N	22.256
3	MARTINEZ MARTINEZ, VICTORIA	80059472Z	20.278
4	PANADERO AMADO, SONIA	76014584K	20.256
5	DIAZ PALACIOS, MARIA SOLEDAD	28955520S	20.189
6	BAULUZ DEL RIO, MARIA CARMEN	811205H	19.290
7	MIMBRERO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES	79260120G	19.135
8	RUIZ MORENTE, SONIA	79308723P	19.000
9	DELGADO PEREZ, ELENA	76024277P	18.612
10	SALAS ROMERO, MARIA VICTORIA	28938991T	18.375
11	RODRIGUEZ CORONADO, ROCIO	8879553N	18.358
12	MANZANO MIRAVALLES, ANDREA	80065283Y	18.187
13	CACERES DUQUE, ANGEL	28962466S	18.093
14	HIDALGO PAREJO, MARIA DE LAS CRUCES	52356616Z	18.000
15	MAESTRE MERINO, GEMA MARGARITA	76023941V	17.954
16	LUENGO POLO, JERONIMO	28960047B	17.812
17	NEVADO DIAZ, FRANCISCO RAMON	11782827L	17.606
18	GALAN CALDITO, ANA BELEN	28947568K	17.562
19	MUÑOZ SAINZ, JOSE MANUEL	9193253S	17.516
20	FERNANDEZ NEVADO, CRISTINA	28942917Q	17.362
21	MORGADO SIMON, MARIA NIEVES	4185588W	17.250
22	MARAVAR GUERRERO, ALICIA	44779504E	17.062
23	PRIETO BAEZ, BEATRIZ	44404411J	17.017
24	RUBIO JIMENEZ, NURIA	28961105B	16.992
25	SANCHEZ DURAN, MARIA ISABEL	28949509F	16.937
26	BARNETO CLAVIJO, MARIA VICTORIA	9206530K	16.820
27	SANTIAGO PECERO, PURIFICACION	44777328P	16.587
28	GARCIA APARICIO, SATURNINO	6984703V	16.505
29	ANGULO CONCEPCION, MARIA BELEN	28932859D	16.465
30	OSORIO BARJOLA, ANA BELEN	52961076B	16.343
31	HIDALGO ABRIL, CEFERINO	76252564C	16.109
32	VIDARTE ROMAN, MARIA FILOMENA	76026920Y	16.057
33	BARBA MUÑOZ, DAVID	28963041S	15.954
34	LOPEZ VILLARINO, MARIA	76259243Y	15.524
35	VILLA ANDRADA, JOSE M	76027646L	15.283
36	ARTEAGA MARTIN, MARIA DE LOS ANGELES	44778646S	15.085
37	NOGALES DURAN, GLORIA	80081643J	14.836

Grupo: GRUPO II

Categoría: TITULADO/A DE GRADO MEDIO Especialidad: COORDINADOR DE ZONA

TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	BAENA DE LA CALLE, MIGUEL ANGEL	52960045S	17.790
2	SANCHO CORRALES, JUAN JESUS	11784263Y	16.386
3	GARCIA NAVARRETE, LUIS FRANCISCO	34781992N	16.032
4	BAYON CARVAJAL, JOSE ANTONIO	53101382V	15.948
5	FORTE RIOS, ISMAEL	8880100F	14.874
6	SEQUEDA TENA, MANUEL MARIA	34774052F	13.744
7	JIMÉNEZ GARCÍA, JUAN MANUEL	28960525Y	12.444

Grupo: GRUPO II

Categoría: TITULADO/A DE GRADO MEDIO Especialidad: FISIOTERAPEUTA

TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	HERRERO VARGAS, JUAN MANUEL	46890578H	11.287



Grupo: GRUPO II
Categoría: TITULADO/A DE GRADO MEDIO Especialidad: FISIOTERAPEUTA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	ROMERO GONZALEZ, JESUS	52967577A	21.908
2	GARCIA LOZANO, EVA MARIA	52964637F	20.259
3	ACOSTA MALO, ROCIO	2610518H	19.591
4	BLANCO GONZALEZ, CARLOS	7008521F	19.248
5	RAMIREZ ROSARIO, MARIA JOSEFA	44778411X	19.161
6	LAJAS PETISCO, ELENA MARIA	28941482F	18.500
7	GONZALEZ FLORES, JUAN MANUEL	8862871M	18.493
8	SANCHEZ ROMERO, MIRIAM	70933892Y	18.118
9	PRIETO PRIETO, MARIA CRISTINA	44405970P	18.000
10	MONCAYO POZO, MARIA JOSE	76249708Q	17.062

Grupo: GRUPO II
Categoría: TITULADO/A DE GRADO MEDIO Especialidad: INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GONZALEZ MARQUEZ, MANUEL JESUS	8870986R	17.180
2	CORDOBES RODRIGUEZ, ANTONIO	80045949S	16.861
3	SANABRIA BERNABE, ELADIO	28939010L	16.090

Grupo: GRUPO II
Categoría: TITULADO/A DE GRADO MEDIO Especialidad: TERAPIA OCUPACIONAL
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GOMEZ MORAGA, MARIA GUADALUPE	52968508Z	19.990
2	GOMEZ TRINIDAD, NIEVES	76256081H	19.412
3	BODEGUERO SANCHEZ, CRISTINA	11781379C	18.492
4	TAPIA FERNANDEZ, ISABEL MARIA	9197244G	18.250

Grupo: GRUPO II
Categoría: TITULADO/A DE GRADO MEDIO Especialidad: TRABAJO SOCIAL
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GARCIA GONZALEZ, MARIA TERESA	8867858R	18.462
2	BARRENA DOMÍNGUEZ, MARÍA GUADALUPE	8846077R	18.420
3	NIETO GOMEZ, MARIA LUISA	9181780L	18.140
4	GAMIR LOZANO, MONTSERRAT	52354858G	18.120
5	NIETO GOMEZ, MAGDALENA	9190624P	16.920
6	ALVAREZ GRAGERA, ANA MARIA	33977316Z	16.330
7	SAN ANTONIO LOPERA, VERÓNICA	80063676D	15.278